

00035416

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1273

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2593

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 07 de mayo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 07 de mayo de 2019 07:56

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1301353346	REYES CALDERON MANUEL MOISES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Jurídica	1391718128001	ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA DE MANTA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de mayo de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1322325000	18/02/2009 0 00 00	12198		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote Numero 52 de la manzana 23 de la urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos
 Frente, 14,21 m. calle Publica. Atras, 14,56 m Lotes 53 y 54 Costado derecho 13,35 m Calle segunda Costado izquierdo 14,97 m.
 Lote N 51 Area total 203,69 m2

Dirección del Bien: urbanización manta azul

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA - Lote Numero 52 de la manzana 23 de la urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta que tiene los siguientes medidas y linderos
 Frente, 14,21 m calle Publica. Atras, 14,56 m Lotes 53 y 54 Costado derecho 13,35 m Calle segunda Costado izquierdo 14,97 m Lote N 51 Area total 203,69 m2

*EL COMPRADOR ES ESTADO CIVIL CASADO CON LA SRA ROSA MACIAS

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00035417

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

**LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA
"EAPAM"**

A FAVOR DE:

MANUEL MOISES REYES CALDERON

CUANTIA: USD. \$.15.879.02

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01323

AUTORIZADA 02 DE MAYO DEL 2019

COPIA: PRIMERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00035418



Factura: 002-002-000041156

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

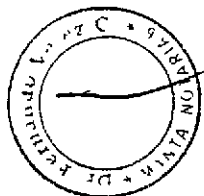
EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P01323						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MAYO DEL 2019, (11 44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA DE MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1391718128001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARTIN BERNARDO ALFONSO SOLORIZANO SAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES CALDERON MANUEL MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301353346	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		15879 02					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas

NOTARIO

00035419



1RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01323

4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000041156

5

6

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

7

QUE OTORGA

8

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y

9

ALCANTARILLADO DE MANTA "E.A.P.A.M"

10

A FAVOR DEL SEÑOR:

11

MANUEL MOISES REYES CALDERON

12

CUANTIA: USD. \$ 15,879.02.-

13

DI 2 COPIAS

14

"IELG"

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,

16 República del Ecuador, hoy día DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,

17 ANTE MI **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO

18 PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA, comparecen por una parte el señor **WILLIAN**

19 **FEDERICO AVEIGA MACIAS**, de estado civil casado, por los derechos que representa

20 como **PRESIDENTE** de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA**

21 **POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA "E.A.P.A.M"**, según documentos que se

22 adjuntan, y a quien en adelante simplemente se le llamará como **"LA PARTE**

23 **VENDEDORA"**, el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,

24 domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **MANUEL MOISES REYES**

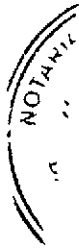
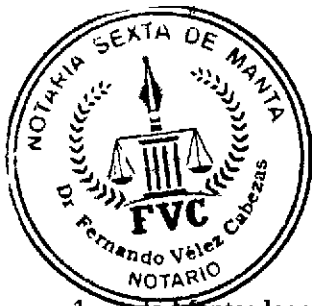
25 **CALDERON**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero uno tres cinco tres tres cuatro

26 guión seis, casado con la señora **ROSA MACIAS**, por sus propios y personales derechos y a

27 quien en adelante se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**, los

28 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad





1 de Manta; legalmente capaces, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos
2 que en fotocopias debidamente certificadas agregan como documentos habilitantes, doy fe. Las
3 Comparecientes me solicitan eleve a escritura pública, una de **COMPRAVENTA**, contenida en
4 la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
5 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA** al tenor de las
6 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben esta escritura
7 pública las siguientes personas. por una parte, el señor **WILLIAN FEDERICO AVEIGA**
8 **MACIAS**, de estado civil casado, por los derechos que representa como PRESIDENTE de la
9 **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y**
10 **ALCANTARILLADO DE MANTA "E.A.P.A.M"**, según documentos que se adjuntan, y a
11 quien en adelante simplemente se le llamará como **"LA PARTE VENDEDORA"**; y, por otra
12 el señor **MANUEL MOISES REYES CALDERON**, por sus propios y personales derechos,
13 y en calidad de **"COMPRADOR"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **WILLIAN**
14 **FEDERICO AVEIGA MACIAS**, por los derechos que representa como PRESIDENTE de la
15 **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y**
16 **ALCANTARILLADO DE MANTA "E.A.P.A.M"**, declara que la Asociación es dueña y
17 propietaria de varios Lotes de Terrenos, ubicados en la Urbanización MANTAZUL de la
18 Parroquia y Cantón Manta, los mismos que los adquirió por compra a la Compañía
19 Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima, mediante Escritura Pública de Compraventa,
20 celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el primero de Agosto del año dos
21 mil cinco, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el catorce de
22 septiembre del año dos mil cinco; es una extensión de Veintitrén mil cuatrocientos cincuenta y
23 nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21459 78M2), en un área
24 bruta, lo que corresponde a Dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados,
25 con cero un decímetros cuadrados (18 444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la
26 Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho y
27 Manzana Veintitrés con lotes números Uno, dos, tres, cuatro, cinco seis, siete y ocho, ubicado
28 en la actual URBANIZACION MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta, Manzana



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00035420



1 VEINTIDOS, diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con ~~veinte~~ ^{treinta} decímetros
2 cuadrados Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con
3 cuarenta decímetros. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos ~~cuarenta y cuatro~~ ^{cuarenta y}
4 metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un ~~área total de~~
5 ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de
6 Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados Lote número Cinco, con un área
7 total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros
8 cuadrados Lote número seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados
9 noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos
10 cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un
11 área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Manzana Veintitrés, siete mil
12 cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados con ochenta y siete decímetros cuadrados.
13 Lote número Uno, con un área de mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y
14 cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros
15 cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento
16 dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un
17 área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número
18 cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un
19 decímetros cuadrados. Lote número seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros
20 cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número siete, con un área de
21 Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número
22 Ocho con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados
23 Posteriormente la Asociación realizó la Aprobación del Rediseño de Planos de las Manzana 22
24 y 23 de la Urbanización Mantazul, celebrada en la Notaría Primera de Manta, el uno de marzo
25 del año dos mil seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés de
26 Marzo del año dos mil seis; - **TERCERA: COMPRAVENTA.-** LA PARTE VENDEDORA
27 libre y voluntariamente, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a
28 favor de la parte compradora, el LOTE DE TERRENO NUMERO CINCUENTA Y DOS DE



LA MANZANA VEINTITRES, de la Urbanización MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que según Autorización No 10599 otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, catorce metros veintiún centímetros y Calle Pública, por Atrás, catorce metros cincuenta y seis centímetros y lotes números cincuenta y tres y cincuenta y cuatro, por el Costado Derecho, trece metros treinta y cinco centímetros y Calle Segunda; y por el Costado Izquierdo, catorce metros noventa y siete centímetros y lote número cincuenta y uno, Quedando con un área total de DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.-

No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE 02/100 DOLARES, que la parte vendedora declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás

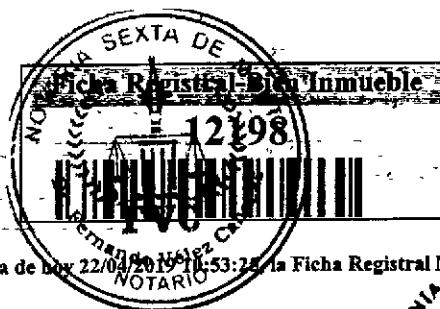


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00035421



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19008556, certifico hasta el día de hoy 22/04/2019 10:53:24 la Ficha Registral Número 12198.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 18 de febrero de 2009 Parroquia: MANTA

Información Municipal

Dirección del Bien: urbanizacion manta azul

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 52 de la manzana 23 de la urbanizacion Manta Azul de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente, 14,21 m. calle Publica. Atras, 14,56 m. Lotes 53 y 54. Costado derecho: 13,35 m. Calle segunda. Costado izquierdo 14,97 m. Lote N. 51. Area total 203,69 m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2288	14/sep/2005	31 309	31 340
PLANOS	PLANOS	7	23/mar/2006	30	45
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	410	09/jul/2009	1 279	1 287
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	28	13/ene/2015	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 5

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz 4 Sup 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

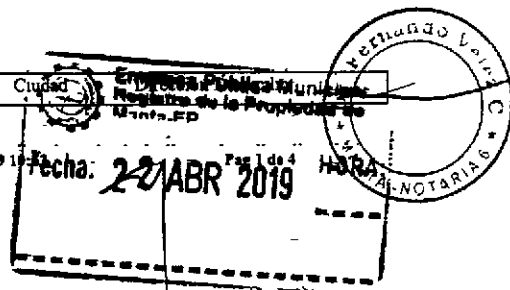
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
---------	------------	--------------------------	--------------	--------

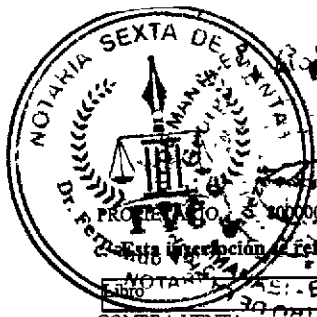
Certificación impresa por :julliana_macias

Ficha Registral:12198

lunes, 22 de abril de 2019 10:53:24

Fecha: 22 ABR 2019





PROCESO 0000000001524 INMOBILIARIA TEAMCO S A

NO DEFINIDO MANTA

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2 532	2.541

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005

Número de Inscripción: 2288

Tomo I

Nombre del Cantón. MANTA

Número de Repertorio: 4447

Folio Inicial: 31.309

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 31.340

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. María Mercedes Erbs Estupipián, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM)

Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459 78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444 01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitrés con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000018268	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

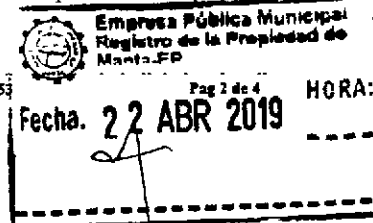
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 12198

lunes, 22 de abril de 2019 10:53



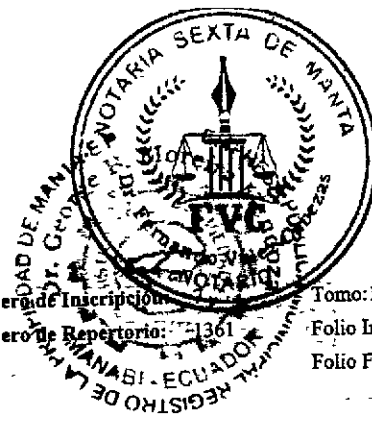
Pag 2 de 4

HORA:

esa Pública
istro de la P
anta-EP

Registro de : PLANOS
[3 / 5] PLANOS
Inscrito el :
Nombre del Cantón :
Oficina :
Juv...

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

**Registro de : PLANOS****[3 / 5] PLANOS**

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000019647	EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2288	14/sep/2005	31 309	31 340
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES****[4 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES**

Inscrito el : jueves, 09 de julio de 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de mayo de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Juzgado Primero de lo Civil de Guayaquil, deprecia al Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, en providencia de 30 de Junio del 2009 La Asociación de Empleados, representada por el Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000012052	COMPANIA KLYSTRON S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000006383	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000022933	AVILA ROCA MARIA CRISTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000018268	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

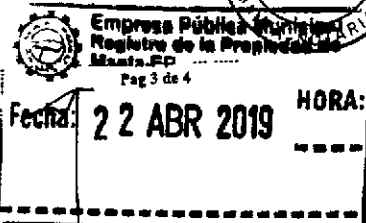
Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	7	23/mar/2006	30	45

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 12196

lunes, 22 de abril de 2019 10:53





PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : martes, 13 de enero de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de julio de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Primero de lo Civil de Guayaquil dentro del Juicio No. 233 B - 2009, que DEPRECA a la Unidad Judicial Civil de Manta con fecha 8 de Enero del 2015 dentro del Juicio No 0001G - 2015 seguido por Ivan Fernando Chiriboga en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Klystron S.A. en contra de Maria Cristina Avila Roca, por sus propios derechos y el Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta EAPAM en calidad de Garante Solidario. Oficio No 0016 - 2015 - UJCM - 2015 - 001G.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	80000000012052	COMPANIA KLYSTRON S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000006383	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD DEPRECADA	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000022933	AVILA ROCA MARIA CRISTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
GARANTE SOLIDARIO	800000000018268	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	410	09/jul/2009	1 279	1 287

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:53:26 del lunes, 22 de abril de 2019

A petición de: ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA DE MANTA.

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367539



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier cambio en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral-12198

lunes, 22 de abril de 2019 10:53

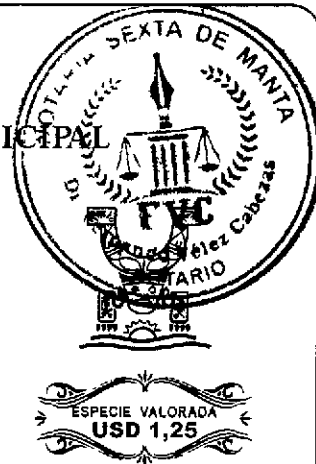
Fecha: 22 ABR 2019

HORA:

00035423



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128218

1

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ASOC DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, viernes 26 abril 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

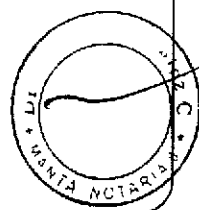
Clave catastral Dirección

Porcentaje

1-32-23-25-000 URB.MANTAZUL MZ-23 LOTE 52 100,00%/

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





AUTORIZACION

No. 10599

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **REYES CALDERON MANUEL MOISES**, para que celebre escritura del terreno propiedad de La Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta "E.A.P.A.M.", ubicado en la URBANIZACION MANTA AZUL, signado como **lote 52** de la **manzana 23**, parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	14,21m. - Calle pública/
Atrás:	14,56m. - Lotes 53 y 54. /
Costado Derecho:	13,35m. - Calle segunda./
Costado Izquierdo:	14,97m. - Lote 51. //
Área total:	203,69m ² .

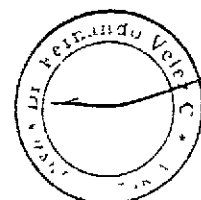
Manta, abril 30 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA





00035424
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160696

N° ELECTRÓNICO : 66622

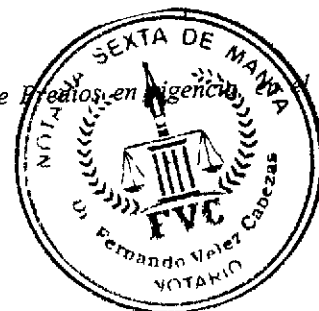
Fecha: Viernes, 26 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en Vigencia, el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-23-25-000

Ubicado en: URB MANTAZUL MZ-23 LOTE 52



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 203 69 m²

PIETARIOS

Documento	Propietario
1391718128001	ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,879.02

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 15,879.02

SON:

QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

38.13

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

77.40
47.64
127.04
30.78
162.32

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12369ZGGAZ2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith . 2019-04-26 08 26 31





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098536

3

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM
ubicada URB. MANTA AZUL MZ-23 LOTE 52
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$ 15879.02 QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 02/100. asciende a la cantidad

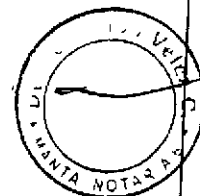
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA-VENTA.

ELABORADO:  Jessica Quijije M.

26 DE ABRIL DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal

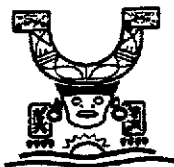


COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR SE APLICA DCTO DE TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-23-25-000	203,69	15879,02	431481	4383065
VENDEDOR			ALCABALAS Y REGIONAL				
C/C/RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1391718128001	ASO DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	URB MANTAZUL MZ-23 LOTE 52	Impuesto principal				
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C/C/RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1301353346	REYES CALDERON MANUEL MOISES	NA	VALOR PAGADO				
			SALDO				

EMISION 26/04/2019 08:45:25 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T34172984

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 196681

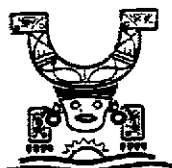
COMPROBANTE DE PAGO

26/04/2019 08:49:51

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-23-25-000	203,69	15879,02	431481	4383065
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1391718128001	ASO DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	URB MANTAZUL MZ-23 LOTE 52	GASTOS ADMINISTRATIVOS				1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta				34,28
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				35,28
1301353346	REYES CALDERON MANUEL MOISES	NA	VALOR PAGADO				35,28
			SALDO				0,00

EMISION 26/04/2019 08:49:49 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T2018674288

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000024793

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1591/10128001

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ASOC. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM
URB. MANTAZUL MZ-23 LT. 52

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA

FECHA DE PAGO:

633616

VERONICA CUENCA VINCEN

26/04/2019 09:10:09



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 25 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00035426

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EPAM
Estatutos aprobados mediante Acuerdo No.2599 de la
Subsecretaría de Bienestar Social del Litoral, del 25 de junio de
1997

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO WILLIAN FEDERICO AVEIGA MACÍAS, PRESIDENTE DE LA
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA EPAM

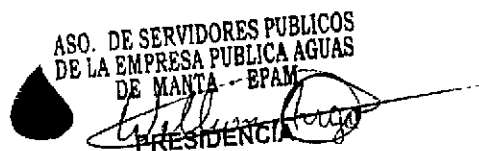


CERTIFICA QUE:

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN LA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA EPAM, CON FECHA 01 DE AGOSTO DE 2005, ADQUIRIÓ EN COMPRAVENTA UNA EXTENSIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA VÍA SAN MATEO, BARRIO VALLE DEL GAVILÁN DEL CANTÓN MANTA, A LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., EN LA URBANIZACIÓN "MANTA AZUL"; PROPIEDAD QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005; POSTERIORMENTE, CON FECHA 01 DE MARZO DE 2006 SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA APROBACIÓN DE REDISEÑO DE LAS MANZANAS VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS DE LA URBANIZACIÓN "MANTA AZUL", DE ESTA CIUDAD DE MANTA, MISMA QUE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, CON FECHA 23 DE MARZO DE 2006.

EN RAZÓN DE LO EXPUESTO LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA EPAM, AUTORIZA AL SEÑOR MANUEL MOISES REYES CALDERON, CON C.I.#130135334-6, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES RESPECTIVOS PARA OBTENER ESCRITURA PÚBLICA DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "MANTA AZUL", LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO 52 DE LA MANZANA 23.

MANTA, MARZO 29 DE 2019

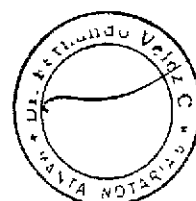


SR. WILLIAN AVEIGA MACÍAS
PRESIDENTE DE ASO DE EPAM.-

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....fojas útiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales

Manta. 02 MAY 2019

Dr. Fernando Velez Caceres
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00035427



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391718128001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA DE MANTA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AVEIGA MACIAS WILLIAMS FEDERICO
CONTADOR: MACIAS GARCIA BELFORT HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/06/1997	FEC. CONSTITUCION:	25/06/1997
FEC. INSCRIPCION:	25/04/2002	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

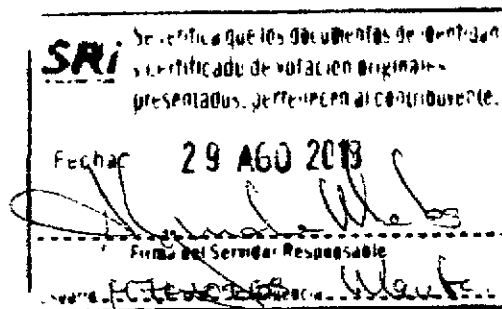
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Párrquia: MANTA Calle: AV. 4 Número: S/N Intersección: CALLE 7 Edificio: EAPAM
 Piso: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA AGENCIA DE LA CREL Telefono Trabajo: 052621300 Telefono Trabajo: 052621527 Telefono Trabajo: 052621304
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0



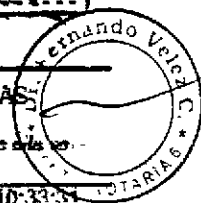
Williams Aveiga

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MZMA090606 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 29/08/2013 10:33:34





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1391718128001

RAZÓN SOCIAL:

**ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA PÚBLICA
DE AGUA DE MANTA**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 25/04/2002

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

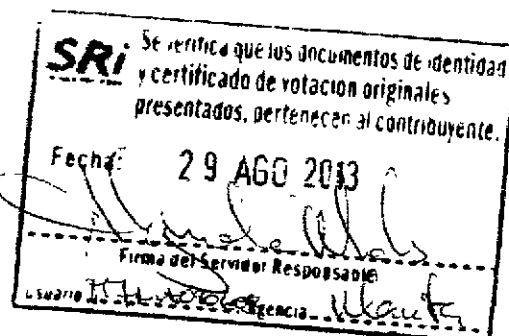
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

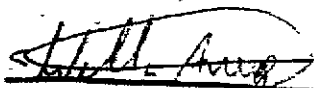
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

**Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 4 Número: S/N Intersección: CALLE 7 Referencia: A UNA
CUADRA DE LA AGENCIA DE LA CNEL Edificio: EAPAM Piso: 1 Teléfono Trabajo: 052621300 Teléfono Trabajo: 052621527
Teléfono Trabajo: 052621304**





FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

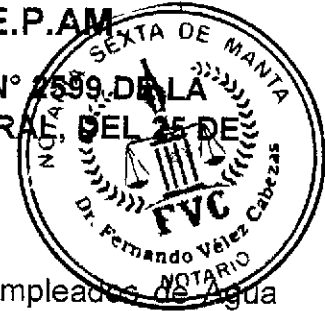
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 61 del D.L. 1474 de 2000).*

00035428

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA E.P.A.M.

**ESTATUTOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDO N° 2599 DE LA
SUBSECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL LITORAL, DEL 25 DE
JUNIO DE 1997**



En la ciudad de Manta, en la sede de la Asociación de Empleados de Agua Potable y Alcantarillado de Manta, ubicado en la calle 4 avenida 7 en la terraza del edificio Administrativo de la EPAM, el día 16 de Mayo de 2018, a las 17h00, se reúnen en sesión Extraordinaria los miembros de la Asociación de Empleados de la EPAM, para tratar el siguiente punto del Orden del día.

1.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE PARA PROCEDER A REALIZAR LA VENTA DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN, UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN MANTA AZUL DE ESTA CIUDAD DE MANTA.

El señor **WILLIAN FEDERICO AVEIGA MACÍAS**, Presidente de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta, da la bienvenida a los socios presente y agradece que hayan asistido a esta importante Asamblea que permitirá legalizar a favor de ciertas personas varios lotes de terrenos de propiedad de la organización y que fueron adquiridos a la compañía TEAMCO S.A, seguidamente solicita que por secretaría se constate el quórum reglamentario de conformidad a los Artículos 7 y 8 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asociación, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario y existiendo el mismo se da por instalada la asamblea con el único punto a tratarse y que consta en la convocatoria.

El Sr. Willian Aveiga Macías, Presidente de la Asociación, manifiesta que con fecha 01 de Marzo de 2006, se procedió a la aprobación de rediseño de manzanas 22 y 23 de la Urbanización Manta Azul, de propiedad de nuestra organización, mediante Escritura Pública realizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, la misma que se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha 26 de Marzo de 2006, inscripción que consta bajo el No. 7 del Registro de Planos anotada en el Repertorio General con el No. 1361, por tanto procede señores presentes que la Asociación otorgue Escritura Pública a cada uno de las personas que han adquirido los lotes de terreno puestos en venta por la Asociación y que en su mayoría pertenecen a nuestros asociados, por lo que eleva a moción lo antes dicho para que por votación se resuelva lo que he manifestado. Esta moción tiene el apoyo de los compañeros Nila Gómez Mendoza y Luce López Velásquez. Por tanto el señor Presidente de la Asociación por medio de la Secretaría procede a tomar votación a los socios presente sobre la moción planteada, misma que tiene la aceptación por unanimidad de los socios presentes, por lo tanto se **RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR WILLIAN FEDERICO AVEIGA MACÍAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EPAM), PARA QUE PROCEDA**





OTORGAR ESCRITURA PÚBLICA A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAN ADQUIRIDO LOTES DE TERRENO EN LAS MANZANAS 22, 23 Y 23 PRIMA DE LA URBANIZACIÓN MANTA AZUL, DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN.

Sin que exista más punto que tratar por ser una sesión extraordinaria, siendo las 17h22 minutos se da por terminada la sesión.

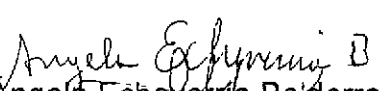
Atentamente,

ASO. DE SERVIDORES PUBLICOS
DE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS
DE MANTA - EPAM


Sr. Willian Aveiga Macías
PRESIDENTE ASOCIACIÓN


Lcda. Angela Echeverría B
SECRETARIA ASOCIACIÓN

CERTIFICO.- Que la presente Resolución fue tomada en sesión extraordinaria de la Asociación de Empleados de EPAM, de fecha 16 de Mayo de 2018, misma que consta en el Acta correspondiente a mi cargo, a la cual me remitiré en caso necesario.


Lcda. Angela Echeverría Balderrama
SECRETARIA ASOCIACIÓN.-





00035429

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306753698

Nombres del ciudadano: AVEIGA MACIAS WILLIAMS FEDERICO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ VELASQUEZ LUPE MARIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: AVEIGA MERA EDMUNDO FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS CASTILLO MARIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-220-99406

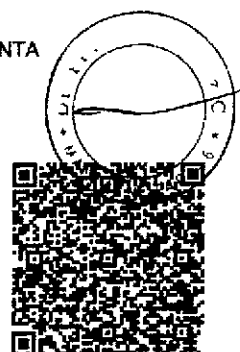


195-220-99406

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





10M 12 11 144

IDENTIFICACION

NOMBRES DEL PADRE
AVEIGA MENA EDUARDO FEDERICO

NOMBRES DEL NIÑO
MACIAS CASTILLO MARIA BLANCA

FECHA DE NACIMIENTO
2017-05-17

FECHA DE EXPEDICION
2017-05-17

FECHA DE EXPIRACION
2027-05-17

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO E IDENTIFICACION Y VOTACION

130675369-8

CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD

CIUDADANO
MACIAS CASTILLO MARIA BLANCA

FECHA DE NACIMIENTO
2017-05-17

SEXO
MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO
1974-08-02

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CASADO

LOPEZ VELASQUEZ

CERTIFICADO DE VOTACION

8007 M **8007 - 153** **1306753696**

AVEIGA MACIAS WILLIAMS FEDERICO

MANABI

CANTON MANTA

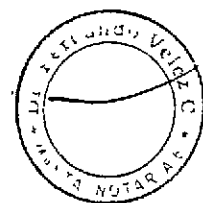
CIRCUNSCRIPCION 2

PARRROQUIA TANQUI

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas enfojas unes 671 3, reversos son iguales a sus originales

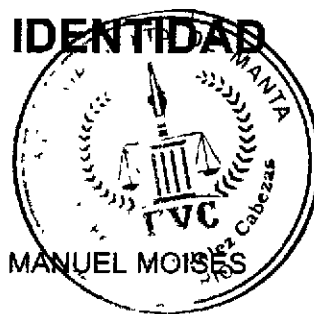
Manta. 02 MAY 2019

Dr. Fernando Velazquez
Notario Publico
Manta - Ecuador



00035430

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301353346

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON MANUEL MOISÉS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: MACIAS ROSA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES JUAN

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: CALDERON SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-220-99358



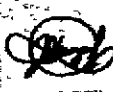
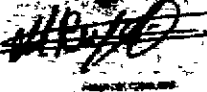
198-220-99358

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION NACIONAL
 130135334-6
 ROSA
 MACIAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSA
 MACIAS

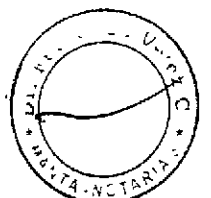
10	INSTRUCCION	PROFESION / OCUPACION
09	BACHILLERATO	Jubilado
08	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	
07	REYES JUAN	
06	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
05	CALDERON SEGUNDA	
04	LUGAR Y FECHA DE EMISION	
03	MANTA	
02	2014-05-30	
01	FECHA DE EXPIRACION	
	2019-05-30	

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
 folios utiles, anverso,
 reversos son iguales a sus originales

Manta. [2 MAY 2019


 Dr. Fernando Viteri
 Notario Publico Jefe
 Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00035431



1 cláusulas de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de este contrato **FIRMADO**
2 Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula 13-2009-143 F.A. (Hasta aquí la minuta) Que los
3 señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta, que queda elevada a
4 Escritura Pública para que surta sus efectos legales Se comprueba el pago de Alcabalas, y
5 demás impuestos de Ley, así como la documentación legal respectiva - Leída que le fue esta
6 Escritura a la otorgante por mí, el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y
7 la ratifica en todas sus partes, quedando facultada La Compradora para que solicite su
8 inscripción, y ratificándose en su contenido firma conmigo, el Notario en unidad de acto Doy
9 Fe

10

11

12

13

Williams Federico Aveiga Macias
WILLIAMS FEDERICO AVEIGA MACIAS.-

14

C.C. No. 1301205520

15

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE SERVIDORES

16

PUBLICOS DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA DE MANTA

17

RUC 1391718128001

18

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

19

20

Manuel Moisés Reyes Calderón
MANUEL MOISÉS REYES CALDERON.-

21

22

C.C. No. 1301353346

23

24

25

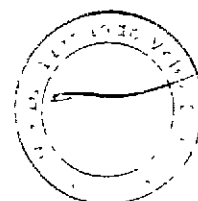
Dr. Fernando Vélez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

26

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

27

28



00035432^s

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1273

Número de Repertorio:

2593

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Siete de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1273 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301353346	REYES CALDERON MANUEL MOISES	COMPRADOR
1391718128001	ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA DE MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322325000	12198	COMPRAVENTA

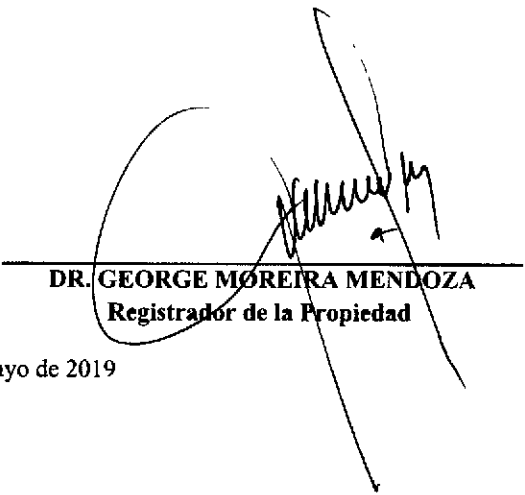
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 07-may./2019

Usuario. lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 7 de mayo de 2019